



DECRETO N° 2776 /

LAJA, Septiembre 9 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 14* E. JULIO SIVA RIQUELME, Administrativo a contrata, Grado 15* E.M. y GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11* E.M.

2.-Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al administrador Municipal

3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

4.-Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y

5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 14* E.M. , JULIO SILVA RIQUELME, Administrativo a contrata, Grado 15* E.M. y GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11* E.M. por los días 23 y 24 de Septiembre del 2010

2.- **DESTINO** Los Funcionarios se dirigirán a la ciudad de Temuco a una Capacitación sobre Compras Públicas en los Municipios Ley 19886

3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalada en el artículo primero viático correspondiente a dos días con pernoctar por los días 23 y 24 de Septiembre del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/